



La emancipación de la clase obrera sólo vendrá con la edificación de una sociedad que suprima la propiedad privada sobre los medios de producción y acabe con la explotación del hombre por el hombre.

El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

I. G. OLARSO, S.A. - J. de Garay, 4 - LASARTE - D. L. S. S. 171 - 1977

Unidos para Vencer

Los trabajadores con el Frente Democrático de Izquierdas

En Catalunya con Esquerra de Catalunya (Front Electoral Democràtic)

NOS DIRIGIMOS A TODOS VOSOTROS PARA COMUNICAROS NUESTRA DECISION DE QUE LA C.S.U.T. DE SU APOYO Y SE INTEGRE EN EL FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES A CORTES Y EXPLICAROS LAS RAZONES QUE NOS MUEVEN A ELLO.

Es necesario hacer constar que estas elecciones no gozan de plenas garantías democráticas, y están preparadas dando grandes ventajas a la Derecha, sobre todo Alianza Popular y Centro Democrático, mientras discrimina a los partidos y organizaciones obreras y populares, a muchos de los cuales se mantiene en la ilegalidad. No obstante, constituyen una gran oportunidad para que los trabajadores nos unamos en defensa de un programa que reúna nuestras aspiraciones de estos momentos, junto con las de otros sectores populares que se encuentran igualmente enfrentados con los intereses de los Grandes Monopolios.

En estas elecciones es mucho lo que nos jugamos los trabajadores:

En primer lugar se trata de lograr un marco constitucional democrático, en el que se restablezcan todos los derechos sindicales, que hoy aún no han sido satisfechos, sino que están condenados por las medidas económicas y laborales, aprobadas por el actual Gobierno el día 4 de marzo.

En segundo lugar se trata de lograr que la crisis económica no recaiga sobre las espaldas de los trabajadores. Las elecciones giran en torno a este punto precisamente, pues de la composición de las próximas Cortes va a depender el Programa de Gobierno resultante, el cual irá en-

focado a seguir defendiendo los intereses de los grandes monopolios o a defender los intereses de los trabajadores y el pueblo en general, dependiendo de quien obtenga la mayoría. Si triunfa la opción de Alianza Popular y Centro Democrático, al frente de la cual está el actual Gobierno y el propio Presidente Suárez, el programa resultante estará en la línea de las actuales medidas económicas y laborales, aprobadas en marzo del 77 y de las aprobadas en septiembre del 76, aumentará el paro, se estancarán los salarios y los precios seguirán aumentando como lo hacen ahora o en mayor escala aún.

Para evitar el triunfo de la Derecha, Alianza Popular y el Centro Democrático, era necesario defender la unidad de todos los partidos obreros, sindicatos y organizaciones populares en un Frente Democrático, como única forma de unir todos los votos de todo el pueblo trabajador y cortar el paso de la Derecha al copo de las próximas Cortes; era necesario la formación de un Frente Democrático que ofreciese soluciones de Gobierno a todos los problemas que los trabajadores y el pueblo tenemos planteados.

Algunos partidos obreros han rehusado la formación de este Frente y se presentan por separado, como partidos, a las elecciones, dividiendo de este modo los votos de los trabajadores y dando facilidades para que gane la Derecha.

Algunos Sindicatos, se han abstenido de tomar posición y de orientar el voto de los trabajadores, mientras que por otro lado sus dirigentes se presentan en las candidaturas de determinados partidos políticos.

La Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (C.S.U.T.), defiende la formación del Frente Democrático por entender que los intereses obreros están en juego en estas elecciones y es necesaria la máxima unidad para conseguir el triunfo de éstos ante una derecha unida en A.P. y C.D., por ello apoya el FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS, única opción unitaria y no partidista y que cuenta con un programa para resolver los problemas de hoy de la clase obrera. Igualmente presenta candidatos en este FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS para que la voz de los trabajadores esté presente en las Cortes defendiendo nuestros intereses. Al mismo tiempo respeta el que los afiliados puedan dar su voto a las candidaturas que deseen, salvaguardando la unidad interna del Sindicato.

En definitiva la CSUT apoya el Frente Democrático de Izquierdas por ser la única opción Democrática de Izquierdas y con un programa para resolver los problemas de hoy de las clases trabajadoras.

El voto que os pedimos no es un voto por ningún partido ni es un voto para nuestro sindicato, es un voto por la Unidad, es un voto para resolver los problemas de hoy, es un voto para que la voz de los trabajadores se haga oír en las Cortes.

COMISION PERMANENTE DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES.



LA CUERDA SE ROMPE SIEMPRE POR LA PARTE MAS DEBIL



TU SOLO NO PUEDES LUCHAR CONTRA LA EXPLOTACION

VOTA AL FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS



LOS PATRONOS SE UNEN PARA SER FUERTE NOSOTROS PARA SER INVENCIBLES

Euskadi en pie por la AMNISTIA



Daniel Cando (izda.) y Antonio González.

LA CSUT. LEGALIZADA

El Sindicato de Clase ya es legal

La Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores ya es legal, al igual que el resto de las centrales sindicales. El día 2 de mayo presentaron los estatutos en el Ministerio de Relaciones Sindicales, César Osanz, vicesecretario de la CSUT, Damián Rodríguez, presidente de la Federación de Madrid y Antonio González, jefe de los servicios jurídicos.

Los estatutos de la Confederación fueron publicados el día 6 en el Boletín Oficial del Estado. Conforme dicta el decreto de legalización, se presentaron los estatutos de la Confederación estatal, los de 13 Federaciones Provinciales, otros 59 estatutos de sindicatos de gremio y los del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía.

Con ello se nos abren grandes posibilidades de actuación pública en las empresas, los gremios y en toda la vida sindical, ante miles y millones de trabajadores.



No obstante, como es patente también para millones de hombres, esto no significa la libertad sindical plena. Para ello es preciso la libertad de reunión, expresión, asociación sindical y huelga sin trabas, y el pleno reconocimiento de la intervención de las centrales ante todos los problemas que afectan

a los trabajadores, y la completa libertad de actuación de éstas en las empresas, y a todos los niveles.

Es decir, la aplicación real de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo que el Gobierno español ha ratificado.

La Secretaría de la CSUT visita al Ministro de Relaciones Sindicales

Daniel Cando, responsable de relaciones de la CSUT y Antonio González, jefe de los servicios jurídicos de la secretaría Permanente, se entrevistaron durante poco más de treinta minutos con el ministro de Relaciones Sindicales, el miércoles día 11 de mayo.

ble la celebración legal del Congreso el día 15, dada la posición del gobernador civil de Madrid de no dar su permiso de reunión si el ministro de Relaciones Sindicales no lo autorizaba.

Ante esta situación la Secretaría de la Comisión Permanente decidió el jueves día 12 de mayo aplazar el Congreso para poder realizarlo con una amplia participación de delegados e invitados y en buenas condiciones. Esta decisión fue ratificada en la segunda reunión de la Comisión Permanente.

—¿Qué razones os movieron?

—Entendimos la importancia de que nuestro Sindicato celebre su Congreso en plena legalidad y resonancia para dejar bien claro que nosotros queremos actuar como lo venimos haciendo, a plena luz, abiertamente.

Consideramos que este es un derecho conquistado en largos años de lucha de los trabajadores.

Además queremos demostrar la total falsedad de quienes pretenden presentar a la CSUT como un Sindicato marginal, que actúa en la ilegalidad, clandestino, y demostrar que para la defensa consecuente de los intereses de los trabajadores es preciso también saber gestionar sus intereses y llevar una labor pública.

—¿Cuál es vuestro balance de la entrevista con el ministro?

—Esta entrevista tiene la máxima importancia, teniendo en cuenta que a la CSUT se le ha intentado marginar de la vida sindical del país. No obstante, su gran presencia pública y el peso que representa en el movimiento obrero han impedido que ese propósito se hiciera posible.

Quien en este país quiera contar con los trabajadores, de una u otra forma, tendrá que contar necesariamente con la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores.

—Daniel Cando ¿a qué se debió la entrevista?

—Ibamos a hacer gestiones precisas para que el Congreso fuese legalizado y que pudiese hacerse dentro de los locales de la Organización Sindical, puesto que el patrimonio sindical pertenece a los trabajadores y debe ser utilizado por ellos, y por tanto por sus organizaciones democráticas y, dado que la CSUT está legalizada, creemos que tenemos derecho a ambas cosas.

—¿Qué le planteasteis?

—Le planteamos que el Congreso fuera legalizado, conforme al decreto de legalización de las centrales sindicales y partiendo de la base de que la CSUT está legalizada al haber presentado sus estatutos el día 2 de mayo, que han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado el viernes día 6.

—¿Cómo se desarrolló la entrevista?

—El ministro nos manifestó que estaba dispuesto a autorizar el Congreso y facilitarnos los locales de la Organización Sindical, pero que el decreto establece un plazo de 20 días desde la presentación de los estatutos hasta que el Ministerio da el visto bueno definitivo.

Dijo que "ahora en el terreno sindical no se puede actuar bajo los criterios de la tolerancia sino en la plena legalidad". Y por lo tanto, que nosotros hiciéramos lo que quisiésemos, pero que para cedernos los locales de la O.S. era preciso que el Congreso se celebrase una vez finalizado el plazo de 20 días, es decir, después del día 22.

En definitiva la conclusión que sacamos fue que era imposi-

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CSUT

El sábado día 14 de Mayo tuvo lugar la II Reunión de la Comisión Permanente de la CSUT, donde se tomaron los siguientes acuerdos:

1º) Aprobación de un informe presentado por la Secretaría sobre el balance de la actividad de la CSUT desde su Conferencia de constitución. En él se resalta el importante papel jugado por la CSUT al frente de las más importantes luchas obreras que se han dado en el Estado español, destacando la huelga de la construcción de Orense a raíz de la cual se formó con carácter asambleario el sindicato de la construcción en la provincia, la huelga de la construcción de Barcelona que significó un duro golpe para el sindicalismo reformista y un gran avance del sindicalismo de clase, el fortalecimiento y desarrollo del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía que ha alcanzado tal fuerza y representatividad entre los jornaleros que ha dado lugar al hecho de que en el Sur de Francia, para negociar el convenio de los viticultores, la patronal francesa ha recurrido al sindicato francés CFDT y al SOC de Andalucía. Se destaca también en el balance, la huelga de la construcción de Palencia dirigida por el SOC; la convocatoria

estatal de huelga para el 15 de abril en la construcción hecha por la coordinadora estatal del SOC.

Otro logro importante a destacar en este balance de la actividad de la CSUT es el destacado papel unitario jugado ante la jornada del 1 de mayo, donde a pesar de todos los intentos de aislamiento de que hemos sido objeto, hemos representado la garantía de la unidad de acción de las centrales y, en algunos casos como es el de Cataluña, quienes se han esforzado por aislarnos han quedado aislados ellos de la convocatoria unitaria.

También resalta en el informe el peso que nuestra central está teniendo en la vida del país, su cada vez mayor aparición pública, apareciendo en periódicos y revistas, como es la publicación "Dirigentes Obreros" dedicada a Jerónimo Lorente y donde aparece toda la alternativa sindical de la CSUT.

2º) La Permanente acordó ratificar la resolución de la Secretaría sobre el aplazamiento de la fecha del I Congreso estatal y establecerlo para los días 28 y 29 de mayo, teniendo en cuenta la posibilidad de celebrarlo de

forma legal en los locales de la Organización Sindical.

3º) Se acordó, asimismo, dar el apoyo de la CSUT al FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS, llamar a todos los trabajadores a dar su voto a este Frente por ser la única alternativa unitaria, de izquierdas y que plantea soluciones concretas a los problemas que hoy tiene planteados los trabajadores, respetando, no obstante, la libertad de voto de los afiliados.

4º) Ante los graves sucesos ocurridos en Euskadi, la Permanente expresó su más enérgica condena por la brutal represión que ha ocasionado ya cinco muertos y numerosos heridos por demandar la Amnistía. Llamó a promover todo tipo de acciones de protesta y solidaridad con el pueblo vasco y exigir del Gobierno la inmediata aplicación de la Amnistía y la legalización de todos los Partidos y Asociaciones democráticas como condición para crear el clima de tranquilidad necesario ante las elecciones.

Madrid, 15 de mayo de 1.977.

Fdo.: Antonio Castillo Gerena, Secretario.

NUMEROSOS DIRIGENTES DE LA CSUT, CANDIDATOS A CORTES

Vota al Frente Democrático de Izquierdas

La única candidatura unitaria y democrática



Siguiendo la política acordada en la Asamblea de Vallecas, donde se pasó a formar la CSUT, numerosos organismos de la Confederación realizaron en la segunda quincena de abril diversas gestiones para impulsar la creación de un frente común en las elecciones, de todas las fuerzas obreras y democráticas.

Aunque algunos partidos políticos se negaron a unir el voto de todos los trabajadores para estas elecciones y algunas centrales sindicales hicieron semejante, la corriente de opinión formada entre todo el pueblo trabajador y en los sectores democráticos, ha dado sus frutos y se presenta a las elecciones una candidatura democrática, unitaria y de izquierdas que une a todas las organizaciones políticas, sindicales, de vecinos y de la juventud y a todas las personalidades democráticas que han querido unirse.

SU FORMACION

El día 3 de mayo se constituyó legalmente una coalición electoral formada por las directivas del Bloque Democrático y Social Independiente y del Partido Socialista Independiente, favorable al frente unido para las elecciones, que envió una carta a todas las organizaciones políticas y de masas, proponiéndonos conversaciones para formar candidaturas unificadas con el nombre de Frente Democrático de Izquierdas.

Ambos partidos nos comunicaron el día 5 en la carta dirigida a la secretaria de la CSUT su ofrecimiento diciendo:

“Creemos que la gran importancia del paso que hemos dado está acrecentada por el hecho de ser la única coalición electoral de la izquierda para las próximas elecciones, por tanto, llena un gran vacío y va a recibir un fuerte apoyo popular”.

La secretaria de la CSUT entró en contacto con el Frente Democrático de Izquierdas y elaboró una nota de prensa indicando públicamente “nuestra satisfacción por la formación del F.D.I., pues es absolutamente imprescindible la unidad de las fuerzas obreras y populares para detener el paso de las fuerzas franquistas y porque los trabajadores necesitamos una alternativa democrática que no sea partidista”.

La nota de prensa expresaba nuestro apoyo por ser la única candidatura democrática, unitaria y de izquierdas que existe en el Estado español y por ofrecer un programa que recoge lo esencial de las aspiraciones y necesidades de los trabajadores, especialmente en su punto cuarto, que ofrece una alternativa a la crisis económica para que ésta no recaiga sobre las espaldas de los trabajadores.

EL FRENTE EN TODA ESPAÑA

El Frente Democrático de Izquierdas tomó una gran fuerza en esos breves días, uniendo a la mayoría de fuerzas y personalidades que se habían manifestado por la unidad electoral, logrando presentarse no sólo en las 30 provincias que decía en un principio, sino en un total de 41 provincias para el Congreso y en 11 para el Senado. A ellas hay que unir Catalunya, donde se logró también una candidatura semejante, y con un programa semejante, llamada Esquerra de Catalunya (Front Electoral Democràtic) en la que se unió la Confederación Nacional de Catalunya de la CSUT.

Contando con ella, al frente unitario que propugnaba la CSUT se presenta a las elecciones a Cortes en 45 provincias para el Congreso y en 11 provincias para el Senado.

Se han mostrado favorables a la unidad y forman parte del Frente Democrático de Izquierdas, además del Bloque Democrático y Social Independiente y el Partido Socialista Independiente, personalidades políticas, representantes de asociaciones de vecinos, amas de casa, jóvenes, la Federación de Organizaciones Feministas que engloba a más de diez asociaciones de mujeres, el Partido del Trabajo de España, la Jóven Guardia Roja, Unificación Comunista de España, Congresos de la Juventud, el Partido de Unificación Comunista en Canarias, Confederación de Sindicatos de Enseñanza Media, Sindicatos de Campesinos y la CSUT.

En Catalunya lo forman la Esquerra Democràtica (Front Electoral Democràtic), Esquerra Republicana, Estat Català, Associació Catalana de la Dona, organizaciones y sectores de los antes citados y la Confederación Nacional de Catalunya de la CSUT.

CANDIDATOS A CORTES

Decenas de trabajadores, luchadores sindicales desde hace años y hoy dirigentes o miembros de los organismos de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, forman parte así de las candidaturas del Frente Democrático de Izquierdas, nombrados por los organismos respectivos de la Central.

Jerónimo Lorente, portavoz de la CSUT es cabeza de lista al Congreso en Cádiz; César Osanz viceportavoz, es segundo de lista en Navarra; Vicente Alcover Alcido, en Valencia; José Luis Muruzabal, presidente de la Confederación Nacional de Galicia, segundo de lista en Orense; Blanca Manglano, cabeza de

lista en León y así una larga lista.

Meter estos trabajadores en las Cortes, con todos los demás candidatos del Frente, consideramos que es hoy una batalla capital para el sindicalismo de clase.

Sin embargo, para salvaguardar la unidad interna de nuestra Central, la CSUT respetará escrupulosamente la libertad de voto en conciencia de todos los afiliados, tal como decidió la Comisión Permanente.

UNIDOS PARA VENCER



EUSKADI EN PIE POR LA AMNISTIA

Una vez más la clase obrera y el pueblo de Euzkadi han sido salvajemente reprimidos por defender sus derechos democráticos, por exigir la Amnistía. El triste balance se eleva ya a 5 muertos y centenares de heridos.

El heroico pueblo vasco ha sido nuevamente atropellado por un Gobierno que se llama a sí mismo democrático, que apoya una candidatura a la que llama de “Centro Democrático” y que encabeza su Presidente, mientras ordena disparar sobre un pueblo indefenso que exige libertades.

La gravedad de los hechos, que se cuenta en el número de muertos!, nos muestra con claridad qué es lo que podemos esperar del Centro Democrático, el auténtico significado de sus palabras, pues clama al cielo hablar de libertad y reprimir por las armas al pueblo que lucha por ella.

La tristeza y el dolor que hoy sienten el pueblo de Euzkadi y todos los pueblos de España se ven aumentados por la posición vergonzosa de la Con-

federación de Comisiones Obreras, que mientras corre la sangre de los heroicos trabajadores vascos, utiliza la televisión, que pone en sus manos el Gobierno, para llamar a la clase obrera a no solidarizarse con sus hermanos de Euzkadi y a no secundar los llamamientos de solidaridad hechos por las demás centrales sindicales y los partidos obreros y democráticos.

La CSUT llama a todos los trabajadores y a todos los pueblos de España a mostrar su solidaridad activa con el pueblo vasco, a crear una gran corriente de opinión que impida que se tache a todo un pueblo de “te-

rorista” cuando es víctima del terror.

Tal y como defienden la casi totalidad de las organizaciones sindicales y políticas vascas, y como ha defendido la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores es preciso conseguir la inmediata aplicación de la amnistía y la legalización de todos los partidos y organizaciones democráticas.

Solamente la unidad de las fuerzas obreras y populares en las elecciones, puede acabar con tanta injusticia y opresión. Sólo forjando la unidad en torno al Frente Democrático de Izquierdas podremos impedir que estos hechos se repitan.

A

RAFAEL GOMEZ JAUREGUI
JOSE MARIA CANO PEREZ
CLEMENTE DEL CAÑO IBAÑEZ
MANUEL FUENTES MESA
LUIS SANTAMARIA MIQUELENA

Muertos en la lucha por los derechos del pueblo.

CONFEDERACION
DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

Algunos candidatos de la CSUT

En el Frente Democrático de Izquierdas y Esquerra de Catalunya

BARCELONA:

Juan Domingo Linde.
(Presidente Confederación Nacional de Catalunya de SUT. Miembro de la Comisión Permanente).

José María Rodríguez.
(Presidente del Sindicato Unitario de la Construcción de Barcelona), Vicepresidente de la CNC de la CSUT.

Jordi Cuyas.
(Miembro de la Permanente de la CNC de la CSUT).

BURGOS.

Miguel Angel Santamaría.
Miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero de la Construcción de Burgos. 25 años. Natural de Burgos. Detenido 4 veces. Un consejo de guerra. Siete meses de condena en total. Amnistiado de otro consejo de guerra. Detenido por última vez el 18 de abril en la última huelga de la construcción y multado con 50.000 pesetas.
Conocido entre la clase obrera de Burgos como Michel.

CADIZ.

Jerónimo Lorente Hernández, z.
Líder y portavoz de CSUT. 35 años. Casado.
Promotor principal de los movimientos reivindicativos en Correos y Telégrafos durante los últimos 7 años, sufriendo tres expedientes.
Trasladado cuatro veces con carácter forzoso, la última a Ampuero (Santander), de donde ha tenido que pedir la excedencia para regresar a Madrid.
Detenido cuatro veces y encarcelado en dos ocasiones por un total de tres meses, está procesado por supuesto delito de sedición y se halla en libertad provisional.
Durante varios años ha pertenecido a la Delegada de Madrid de CC.OO., y en 1976 resultó elegido miembro del Secretariado General.



Jerónimo Lorente

También ha representado a CC.OO. en la Junta Democrática de Madrid-Región.
Con un sector de compañeros en la línea unitaria se aparta de CC.OO., para constituir, el 6 de marzo de 1977, la CSUT.

CASTELLON.

Fernando Cardona Vilar.
(Miembro Secretaría CSUT). 26 años. Soltero.
Jornalero, trabajó en Pascual Hermanos y posteriormente en una fábrica de envases Pitarch. Despedido en los contratos de Astilleros, en 1973, y en 1976, en DISVESA. A finales de 1976, multado por participar en la huelga de jornaleros de Almenara y, posteriormente, detenido cinco días. Presidente del Sindicato Unitario Democrático de Almenara.



Juan Domingo Linde



Daniel Cando



José Luis Muruzabal

ORENSE

José Luis Muruzabal Arlegui.
29 años. Despedido de las compañías auxiliares de Astano (septiembre 1974), en donde era enlace; el despido fue después de una huelga, en la que, junto con un grupo de compañeros, se encerraron ocho días en la "Domus Ecclesiae"; posteriormente los compañeros pararon cuarenta días pidiendo, entre otras cosas, su readmisión.
Durante esta huelga le dan, entre el Vertical y la patronal, trabajo en la Chimenea Puentes de García Rodríguez. Aquí, repetidas veces, fueron a la huelga por la seguridad, sueldo, comedores, etc. Fue despedido después de una huelga de cuarenta días. Entonces también era enlace. Se encerró en la chimenea junto con un compañero; en la chimenea, a 357 metros de altura, a

los dos días los desalojó la Guardia Civil; eran los tiempos de la Ley antiterrorista. En septiembre del 76 fue elegido, en la huelga de la construcción de La Coruña, de treinta días, para la negociadora; en asamblea de 7.000 se aprobó el sindicato a mano alzada. En marzo del 77 es elegido para la negociadora de Orense, en huelga de la construcción.

LEON.

Juan Antonio Conde Valdés.
32 años. Casado y con dos hijos.
Trabajador de lácteas desde 1968; vocal provincial y presidente de Agrupación de Lácteas (cinco años en Alemania trabajando en Lácteas; militando en el Sindicato DEB, el mayor del país). Presidente del Sindicato Unitario de Lácteas. Portavoz de la Promotora de la Federación de León. Desde 1968, militante de CC.OO. hasta la asamblea de Barcelona.

Blanca Manglano Torres. (Prensa e Información).
32 años. Casada y con dos hijos. En el año 63 trabajadora de Standard, cofundadora de las CC.OO. de ésta.
Miembro de la Provincial del Metal de Madrid y de la Delegación de Interramas. Despedida en la lucha del convenio de fábrica en el 74. Abandona las CC.OO. a raíz de la Asamblea de Barcelona por considerar que no se cumplían los compromisos que con nuestra clase teníamos.

MADRID.

Damian Rodríguez García.
Nacido el 27-12-53. Casado, con un hijo. Miembro de la Delegada Provincial de CC.OO. de la Construcción hasta la asamblea de Barcelona. Detenido en Enero del 76 en la huelga de Madrid. Encarcelado dos meses. Despedido de 5 empresas. Actualmente en paro. Presidente de SOC de Madrid y portavoz de la Federación de Madrid.

Carlos Martín Rodríguez.
Nacido el 30-8-49 en Valladolid. Miembro cofundador de CC.OO. en el Metal de Madrid y del primer comité provincial de

Carta abierta del S.U.T. de ambos cuerpos

A todos los trabajadores de Correos y Telégrafos

Después de explicar el peligro que supone para los trabajadores el que la derecha (Alianza Popular y Centro Democrático) triunfen en las próximas elecciones, la Carta Abierta señala cómo algunos partidos obreros han rehuído la formación de un solo frente que uniera los votos del pueblo trabajador.

También algunos sindicatos se han inhibido de formar posición y orientar el voto de los trabajadores, mientras, por otro lado, sus dirigentes se presentan en las candidaturas de determinados partidos que no quieren el Frente Electoral.

Consecuentes con la forma de pensar y actuar de nuestro sindicato, explica su apoyo al Frente Democrático de Izquierdas por ser la única opción unitaria, en la que están los partidos, sindicatos y asociaciones populares que han estado poniendo los medios para vencer en las Cortes, que defiende la unidad y quiere que la voz de los trabajadores más consecuentes se oiga con fuerza en ellas. Y termina así:

Compañeros de Correos y Telégrafos:

"Os pedimos el voto y la colaboración con el Frente Demo-

crático de Izquierdas porque al votar a este Frente, votais la única opción unitaria que existe y que ofrece solución a la libertad sindical, a la discriminación de los funcionarios y a la crisis económica de forma que no recaiga sobre los trabajadores.

Os pedimos el voto y la colaboración con el Frente Democrático de Izquierdas porque en él hay decenas de candidatos de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, y, en concreto, Máximo Velado y Jerónimo Lorente, compañeros de vuestra empresa que con tanta abnegación y valentía han de-

fendido y defienden vuestros intereses, y con nuestro voto y vuestra colaboración podrán defenderlos también en las Cortes, podrán defender un salario suficiente para todos los funcionarios, podrán defender el que los funcionarios no estén discriminados en relación con los demás trabajadores, podrán exigir que se eche abajo la Ley de Retribuciones actual y podrán defender, en definitiva, la grave problemática que padecemos y que ellos conocen.

Os pedimos el voto y la colaboración con el Frente Democrático de Izquierdas porque con ello no votais a ningún par-

tido, ni a nuestro sindicato, votais la unidad, votais soluciones a vuestros problemas.

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Correos y Telégrafos, os invita a que desde este momento apoyéis con todas vuestras fuerzas el Frente Democrático de Izquierdas, a que tomeis contacto para ello con sus candidatos en todas las provincias y a que utilicéis este gran medio político, este gran medio de contacto diario con nuestro pueblo, para llevarle la voz de nuestro programa y nuestros candidatos, porque el triunfo del Frente Democrático de Izquierdas es vuestro triunfo."



José María Rodríguez



Máximo Velado



Blanca Manglano



César Osariz



Damián Rodríguez



Antonio Soriano



Carlos Martín



Jaime Peralta



Gonzalo Sánchez Fernández



Antonio Castillo Gerena



Francisco Casero

Programa electoral de la CSUT



I REIVINDICACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

ción de viviendas sociales dignas, cuyo precio esté en función del salario de los trabajadores.

1.- Abolición de toda medida discriminatoria de las leyes laborales por razón de sexo, raza, edad o religión.

2.- Medidas concretas para solucionar la crisis económica de modo favorable para el pueblo, mediante:

*Una reforma fiscal, que establezca un sistema progresivo a fin de que las cargas las soporten en mayor medida las rentas más altas y los fondos públicos se extraigan fundamentalmente de los beneficios de la banca y los monopolios.

*Medidas de control sobre la banca y los monopolios tanto por el Estado como por las organizaciones de los trabajadores.

*Un plan de inversiones que promueva el desarrollo en las regiones más pobres.

3.- Un salario suficiente para las necesidades reales del pueblo trabajador, que se revise cada seis meses con arreglo al aumento real del coste de la vida.

4.- Control efectivo de los precios de los artículos de primera necesidad, de los servicios públicos y de la vivienda.

5.- Jubilación a los sesenta años, con revisión de las pensiones cada seis meses.

6.- Seguro de paro al 100 por 100 del salario real.

7.- Reparto de las tierras sin cultivar o mal explotadas entre los jornaleros y campesinos pobres y concesión de créditos a largo plazo y bajo interés para ponerlas en explotación.

8.- Seguridad Social para los campesinos y trabajadores del campo.

9.- Enseñanza gratuita obligatoria hasta los 18 años.

10.- Servicio estatal de la salud y red sanitaria de ambulatorios y hospitales en todos los barrios de las ciudades y en el campo.

11.- Financiación de la Seguridad Social a cargo del Estado.

12.- Programa de construc-

II PROGRAMA POLITICO

1.- Amnistía total para todos los presos, exiliados y represaliados políticos y laborales.

2.- Bases de una constitución que garantice los derechos democráticos:

*Plena libertad de asociación sindical, sin discriminaciones.

*Reconocimiento del derecho de huelga.

*Reconocimiento del derecho de reunión, expresión, manifestación y asociación.

*Reconocimiento de los derechos de las nacionalidades.

*Mayoría de edad y derecho al voto a los 18 años.

*Estatuto de la juventud que garantice el pleno ejercicio de sus derechos específicos.

*Derogación de las leyes proteccionistas que, en materia laboral, impiden el acceso de la mujer a todos los trabajos o tienden a que la mujer abandone las tareas productivas para asumir exclusivamente el papel de madre y esposa.

III DERECHOS SINDICALES

1.- Libre actuación de las centrales sindicales, y reconocimiento de las mismas para intervenir en las negociaciones colectivas y en todos los aspectos de la vida laboral y sindical.

2.- El patrimonio sindical pertenece a todos los trabajadores, por lo que es indivisible, debiendo ser encomendada su administración y gestión a una comisión compuesta por todas las centrales sindicales, hasta que los trabajadores decidan en una consulta su destino definitivo.

3.- Abolición de la cuota sin sindical.

4.- Pleno reconocimiento del derecho de sindicación de los funcionarios.

dicho sector. Despedido de empresas como Boeticher, Tamoin, Nervión Ibérica Montaje ... 12 veces detenido y 4 procesado por el TOP acusado de pertenecer a CC.OO. Actualmente Presidente del Sindicato del Metal de 1 de la CSUT de Madrid. Miembro de la Permanente estatal y vicepresidente de la Federación de Madrid.

Máximo Velado. Presidente del Sindicato estatal de Correos de la CSUT.

Idelfonso Romero. Trabajador de la construcción. Miembro del Comité Ejecutivo sindical del Sindicato Obrero de la Construcción. Miembro de la Permanente.

Cristóbal Barea. Trabajador de la Construcción. Del Sindicato Obrero de la Construcción, de la Secretaría.

Alfonso Romero. Despedido de Hutchinson. Presidente del Sindicato de Químicas y de la Secretaría de Madrid.

José Moreno Esquivel. Trabajador del Metal y de la Secretaría de Madrid.

MALLORCA.

Jaime Peralta. Comisión Permanente CSUT) 29 años, casado y con un hijo. Metalúrgico

NAVARRA.

César Osanz Cebrián. (Viceportavoz)

36 años. Casado con un hijo. Trabajador de Authi (Pamplona), desde el año 66 hasta que se cerró. Fundador de CC.OO. en la fábrica y miembro de los organismos superiores hasta la reunión de Barcelona. Jurado de Empresa, Vocal Provincial y miembro de la comisión negociadora durante dos años del Convenio Provincial del Metal de Navarra.

Detenido y encarcelado 7 meses por participar activamente en la huelga general de Motor Ibérica de Pamplona. Presidente de la Federación de Navarra.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Sebastián Álvarez Cambreleng. 34 años, casado. Trabajador administrativo de Iberia Líneas Aéreas. Antiguo miembro de CC.OO. y en la actualidad Presidente del Sindicato Unitario de Trabajadores de Iberia en Tenerife.

En el Vertical fue vocal y secretario de la Comisión Delegada. Negoció por el Cuerpo General Administrativo el último Convenio Colectivo. Es consejero de Iberia representando a todos los grupos de trabajadores por elección directa de los mismos. Se separó de CC.OO. a raíz de la Asamblea de Barcelona.

SEVILLA.

Gonzalo Sánchez Fernández. (Comisión Permanente CSUT. S. Obreros del Campo).

37 años. Casado, con 5 hijos. De Lebrija. Jornalero desde los 10 años. En 1.966, presidente de la UTT y vocal provincial,

cargo que aún ostenta. Detenido en varias ocasiones, y en tres de ellas rescatado por los compañeros. Miembro del CE del SO del Campo, de Andalucía. Fundador de las CC.Jornaleros.

Antonio Castillo Gerena. a (Secretario de la Secretaría de la CSUT).

26 años. Soltero. Electricista, trabajador del textil Hytasa (Sevilla), despedido en el 74 con ocasión del Convenio. Miembro de la Delegación Provincial de CC.OO. de Sevilla. Detenido 6 veces, encarcelado 3 veces, total 8 meses. Despedido en la construcción de Sevilla en las jornadas de julio del 75 promovidas por la Junta Democrática. Miembro del Comité Ejecutivo de la unión local del Sindicato Unitario de Morón de la Frontera.

Miguel Jiménez Hinojosa.

29 años. Soltero. Cinco huelgas de hambre en cárcel. Fundador de las CC.OO. en Sevilla (construcción). Ha estado detenido dos veces (en Sevilla, en el estado de excepción del 69, y en Barcelona, en el estado de excepción del 71). En esta última detención le condenaron a dieciséis años de cárcel, de los cuales ha cumplido cinco años y medio. Actualmente secretario del CES de SOC de Sevilla. Miembro de la Permanente Provincial.

Francisco Casero. (S.O. del Campo).

Antonio Soriano Pérez. (Miembro de la Comisión Permanente, Federación de Sindicatos de Morón, Sevilla).

La juventud Sin voto y sin derechos



La penosa situación que dentro de la explotación capitalista sufren los jóvenes trabajadores exige una serie de medidas resumidas por Javier Saenz, vocal juvenil de la Federación de Madrid de SUT.

ANTE LAS ELECCIONES.

El que en las próximas elecciones se haya negado el derecho al voto a dos millones de jóvenes, no es por casualidad, de todos es sabido que la juventud es y ha sido una fuerza progresista que siempre ha ido junto con la clase obrera, y en estas elecciones antidemocráticas, hechas a la medida de las fuerzas reaccionarias, era necesario quitar un importante aliado de la clase obrera como es la juventud.

Pero a pesar que a los jóvenes se nos niega el derecho al voto, nosotros tenemos que participar en estas elecciones, defendiendo la unidad de todas las fuerzas obreras y populares en un frente electoral, puesto que ésta es la única garantía de hacer que se reconozcan los derechos de la juventud, y que los puntos aquí expuestos se hagan realidad y para eso son necesarias unas transformaciones en lo político y en lo económico que sólo el Frente puede abordar.

Pero para apoyar este Frente no basta con que lo hagamos los jóvenes trabajadores sino que, es necesaria la unidad de todas las fuerzas políticas y sociales, de la juventud, hoy esta unidad se está consiguiendo en los Congresos de la Juventud, los cuales tienen como objetivo sacar un sólo programa que recoja todos los intereses de la juventud, y hacer que este programa lo defienda el Frente Electoral, de ahí saldrá una sola voluntad para defender el programa y al Frente Electoral, en definitiva habremos conseguido la máxima unidad dentro de la juventud.

Por todo ello, las vocalías de la juventud de la CSUT apoyamos plenamente la realización del congreso, y nos proponemos participar con pleno derecho, para hacer que el Congreso recoja en su programa las aspiraciones de la juventud trabajadora.

LAS VOCALÍAS DE LA JUVENTUD.

Para incorporar a la juventud trabajadora a la CSUT son fundamentales las vocalías de la juventud en todos los organismos del Sindicato para que los jóvenes trabajadores participen de forma activa en el funcionamiento del mismo,

para la solución de sus problemas junto con la clase obrera y organizando las actividades que vean necesarias (asambleas, escuelas obreras, festivales, ...).

ALTERNATIVAS A LA SITUACION DE LA JUVENTUD TRABAJADORA.

1º) La FSUTM luchará contra el trabajo de los menores de 16 años, para ello es necesario que las escuelas sean gratuitas, y obligatorias hasta esa edad, de la misma manera luchará contra los trabajos peligrosos, nocturnos y tóxicos, que dañan la salud de los jóvenes.

2º) La FSUTM luchará contra las jornadas agotadoras de trabajo que no dejan tiempo libre a los jóvenes para el descanso, la cultura y el deporte, para ello es necesario que la jornada laboral de los jóvenes sea de 6 horas de trabajo y 2 horas de estudio. Que se pongan los medios necesarios para que el deporte y la cultura estén al alcance de los jóvenes trabajadores, es decir que se instalen polideportivos y material deportivo que sean subvencionados por el Estado, y que las escuelas y universidades sean gratuitas para los jóvenes trabajadores que quieren estudiar.

3º) La FSUTM luchará para que a igual trabajo se dé igual salario, sin distinción de edad, sexo o religión, a su vez lucharemos por unos salarios más justos para los aprendices, revisando las actuales tablas salariales, que asignan a los aprendices salarios de miseria, y elaborando un nuevo "contrato de aprendizaje" que recoja todos nuestros derechos, y no el actual "contrato" elaborado por el vertical, que nos los niega.



Javier Saenz, defiende su ponencia.

4º) La FSUTM luchará para que se reconozca los derechos que le niegan a las jóvenes trabajadoras, las cuales están doblemente explotadas, como trabajadoras y como mujeres, haciendo que se reconozca la igualdad entre el hombre y la mujer, siendo para ello necesario la abolición de las actuales leyes discriminatorias sobre la mujer.

5º) La FSUTM luchará porque la Formación Profesional corra a cargo de la empresa, que el Estado instale y subvencione escuelas de F.P. que den cabida a los miles de trabajadores que las necesitan, que las enseñanzas que se impartan sean científicas, que se dote a las escuelas del material necesario, para las prácticas, y de herramientas y máquinas adecuadas, y de profesores cualificados y que una vez obtenido el título sea reconocido por todas las empresas.

6º) La FSUTM luchará por una reforma democrática en el ejército, por el acortamiento del servicio militar, y contra el traslado de región, porque las empresas reserven el puesto de trabajo y den el 100% del salario mientras cubren el servicio militar.

7º) La FSUTM luchará con todas sus fuerzas para acabar con el paro cada vez mayor que tiene la clase obrera y que sufre de una manera especial la juventud, haciendo que la crisis económica no la paguen los trabajadores sino los grandes capitalistas que la han provocado, para ello es necesario la puesta en marcha de los 4 puntos que propone la CSUT, para acabar con el paro y hacer que la crisis económica no la paguen los trabajadores. Sin estas cuatro medidas es imposible hacer que los otros puntos se cumplan, siendo la consecución de estas cuatro medidas, la tarea fundamental de la CSUT, para hacer que la crisis económica no se descargue sobre las espaldas de los trabajadores.

La mujer trabajadora

Explotada y marginada

"Sin la incorporación de miles de mujeres trabajadoras, el sindicato no podrá conseguir sus objetivos", termina la ponencia presentada por Pilar Molina en el Primer Congreso de la Confederación Nacional de Catalunya de S.U.T.

En ella hizo un llamamiento a todas las permanentes y comités ejecutivos para que tomen en sus manos el problema de la mujer, den salida a sus reivindicaciones y organicen a miles y miles de trabajadoras.

"El hecho de que la mujer no se incorpore masivamente al trabajo productivo, no es ni por casualidad ni porque existan motivos naturales en la mujer para que pueda desarrollarlo.

Indudablemente existen motivos ajenos a ella que la incapacitan para formar parte de la producción activa y de la vida social.

Ya después de la guerra civil con la dominación del régimen franquista la consigna antifeminista consistía en liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica para incorporarla a la esclavitud del trabajo doméstico. Esto era fundamentalmente por dos aspectos:

- 1.- Las bajas que se produjeron durante la guerra civil, hacían necesario que la mujer desarrollara fundamentalmente su papel de reproductora.
- 2.- Por la escasez de puestos de trabajo, la mujer quedaba relegada a las cuatro paredes del hogar, dando paso a que fuera el hombre el que ocupara todos los puestos de la producción.

Todo eso acompañado de una excepcional propaganda ensalzando a la madre como algo fundamental e imprescindible para el desarrollo del país.

Lógicamente no se podía esperar otra cosa, de un régimen opresor, antidemocrático y explotador. Pero no acaba aquí el oportunismo de un régimen capitalista que sólo le interesa desarrollar sus intereses al máximo, posteriormente con el desarrollo de la industria, se utiliza a la mujer "oportunistamente" para ocupar una serie de puestos de la producción que se consideran mano de obra barata, con la incorporación de la mujer al trabajo productivo en un porcen-

taje muchísimo más inferior que en cualquier país europeo, se promulgan toda una serie de leyes discriminatorias para la mujer, en el mundo laboral.

DISCRIMINACION LABORAL

- Se le impide el acceso a puestos de trabajo considerados peligrosos, penosos (de un total de 47 trabajos).
- Se prohíbe el trabajo nocturno de la mujer, salvo en ramos muy concretos como la Sanidad.
- Existen discriminaciones en el salario realizando el mismo trabajo, y una gran diferencia en lo que es el trabajo específico de la mujer.
- Existen discriminaciones en la promoción laboral (no hay ninguna escuela oficial de formación profesional femenina y solo contamos con dos universidades laborales femeninas frente a 15 masculinas).
- Subsisten asimismo discriminaciones en la mayoría de Convenios Colectivos basadas principalmente en el establecimiento de categorías profesionales específicamente femeninas.

Son tan descabelladas las discriminaciones que existen contra la mujer, que han tenido que lavar la cara a algunas leyes de Relaciones Laborales que marginan a la mujer, pero unos lavados de cara que ni siquiera son reales sino formales. Por ejemplo, la nueva ley de Relaciones Laborales habla de igualdad, de los mismos Derechos y Deberes entre la mujer y el hombre en el terreno laboral, pero la realidad es muy distinta:

LA REALIDAD.

- Cuando nuestros salarios son grandiosamente distintos.



- Cuando no solamente trabajamos, sino que tenemos las tareas de la casa.

- Cuando tenemos hijos que cuidar, y muy pocas guarderías.

- Cuando tenemos toda una serie de trabas para poder incorporar al trabajo productivo, potenciadas por esos mismos que promulgan leyes que dicen que con ellas, estamos en igualdad de condiciones, pero que en la práctica es imposible de llevarlas a cabo.

Evidentemente esto es como aquello, que dicen que todos tenemos derecho a un puesto de trabajo, pero existen miles y miles de parados.

Las mujeres trabajadoras nos encontramos ante una sociedad que nos exige y nos obliga, por que así lo mandan sus intereses, a que abandonemos nuestras tareas del hogar y a nuestros hijos, para que nos dediquemos como simples máquinas a producir, y no le importa que luego redoblemos la jornada de trabajo en nuestras casas, para realizar las tareas que habíamos dejado abandonadas.

EN EL HOGAR.

Una sociedad que utiliza a miles de muchachas jóvenes, en los trabajos más monótonos y mezquinos por unos salarios de miseria y que las mantiene solo la ilusión de pensar que algún día abandonarán la explotación de la fábrica para dedicarse a las tareas del hogar, pensándose que así conseguirán su libertad, idea que no deja de agradar a los empresarios para evitarse problemas en la producción, pero cuando los problemas económicos en la familia van en aumento y el sueldo del marido no llega para nada, intentan arreglar su error buscando nuevamente un puesto de trabajo, pero es entonces cuando a estas mujeres se les cierran todas las puertas y les es imposible encontrar un nuevo trabajo dentro de la producción, y he aquí, que el capitalismo vuelve a aprovecharse de esta situación, y ofrece trabajos a domicilio, pagándolos por piezas hechas y una cantidad irrisoria, sin preocuparle ni Seguridad Social, ni posibles despidos, etc.

Nos encontramos ante una sociedad que mantiene a miles y miles de compañeras enclaustradas entre las cuatro paredes de su hogar, realizando los trabajos más desagradables, y los nada retribuidos ni reconocidos, impidiéndoles todo acceso a la vida productiva y con ello a la participación directa en la Sociedad.

Nos encontramos en definitiva ante una sociedad que nos quiere mantener sumidas en la ignorancia, en la esclavitud del hogar, y en la esclavitud de las fábricas, sin tener el más mínimo interés para que nuestra situación cambie.

MILLONES DE TRABAJADORAS.

Indudablemente nosotras sabemos que nuestra situación no la vamos a cambiar de la noche a la mañana, ni que nuestra liberación vendrá por sí sola, sino que se dará cuando la clase obrera y todos los explotados y oprimidos consigan su liberación, será entonces cuando la mujer conseguirá su verdadera emancipación, pero nosotras queremos a través de nuestras reivindicaciones que hoy son ya inaplazables, concienciar a miles de mujeres trabajadoras que todavía piensan que su liberación la conseguirán con el matrimonio e incorporar a ese gran movimiento de mujeres en las filas del grandioso ejército del proletariado, que será el que nos lleve a nuestra verdadera liberación.

Compañeros, nosotras queremos dar pasos firmes en nuestra organización, queremos que nuestros problemas se vayan resolviendo, y nosotras sabemos que para que eso sea así, es necesario que nos organicemos en nuestro Sindicato, en el Sindicato Unitario de la clase trabajadora, porque es el único que lucha consecuentemente por los intereses de la clase trabajadora, porque es el único que realmente está interesado en resolver el problema de la mujer, porque es el único que luchará hasta lograr la total emancipación de la clase obrera y con ella, la nuestra y la de todos los sectores explotados y oprimidos del pueblo.

Compañeros, nosotras no tenemos confianza en esos Sindicatos reformistas que nos hablan con palabras bonitas, que nos ofrecen el oro y el moro pero que por detrás venden a los trabajadores, con sus pactos sociales, por intereses partidistas, porque esos serán los primeros en doblegarse a la hora de plantear nuestras reivindicaciones.

Por eso hacemos un llamamiento desde aquí, a todas las permanentes y comités ejecutivos para que tomen en sus manos el problema de la mujer, den salida a nuestras reivindicaciones y organicen a las miles y miles de trabajadoras que hoy permanecen al margen de cualquier alternativa sindical. Porque si no es con la incorporación de estas miles de mujeres trabajadoras, el sindicato no podrá conseguir sus objetivos."

Pilar Molina

Dos nuevos sindicatos asamblearios en Sevilla y Tenerife

COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Compañía Sevillana de Electricidad se constituyó en Sevilla el sábado 14 de mayo, en una asamblea general de afiliados a la que asistieron 260 de los 700 promotores del mismo, y con participación de algunos "sectores" de Badajoz.

Su construcción comenzó hace dos meses, eligiendo en cada centro de trabajo un representante, los cuales elaboraron una encuesta de estatutos cumplimentada después con el sentir mayoritario de los compañeros. Con las opiniones de la mayoría, los representantes elaboraron los estatutos que presentaron a la asamblea de afiliados, que los debatió artículo por artículo y los aprobó con algunas enmiendas.

La asamblea se desarrolló con mucho calor y un espíritu de unidad muy grande. La propuesta de integrarse en la Federación Provincial de Sevilla de SUT y en la CSUT fue aprobada por unanimidad, con toda la asamblea puesta en pie y entre estruendosos aplausos.

Eligieron una secretaría de 10 miembros, de los cuales tres son mujeres y como presidente a Francisco Rubio y secretario a Adolfo Berraquedo.

Intervinieron, entre otros, compañeros de Hidroeléctrica Española, Hidroeléctrica de Cataluña, Gas Madrid, Sindicato de Agua, Gas y Electricidad de Madrid, del Sindicato de Obreros del Campo, SEAT de Barcelona...

IBERIA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Casi cien trabajadores de los poco más de cuatrocientos que



componen la plantilla de Iberia en Santa Cruz de Tenerife, constituyeron el viernes día 13 el Sindicato de Iberia en Santa Cruz, al que apoyan y se están afiliando todos los trabajadores a excepción de 15 ó 20.

La asamblea se reanuda el viernes día 20, donde terminarán de organizar el Sindicato -miembro de la CSUT- y discutirán su apoyo a la candidatura de Izquierda Canaria Unida.

Correos y Telégrafos

Asamblea Constituyente Estatal del S.U.T.



Los trabajadores de Correos y Telégrafos dieron un nuevo paso en la organización de su Sindicato Unitario el sábado 14 de mayo con la celebración de la Asamblea Constituyente del SUT de Correos y Telégrafos, a la que asistieron representantes de 14 provincias, entre ellas Barcelona, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Navarra, etc.

En ella, después de pasar revista a la actuación de la promotora hasta ese momento acordaron emprender acciones a nivel estatal en apoyo a la plataforma reivindicativa consistentes en ritmos lentos, huelga de celo y otras, y, si no han sido atendidas las reivindicaciones, inmediatamente después de las elecciones ir a la huelga general en el sector.

Acordaron también hacer un comunicado público denunciando la actuación de la C.S. de CCOO que se ha puesto descaradamente del lado de la dirección, las declaraciones de su dirigente J. Ariza en Valladolid, en las que decía "que el Gobierno tome medidas ya que en algunos servicios públicos hay grupos que intentan la desestabilización" y denunciar también un artículo de "Mundo Obrero" en el que las migajas concedidas por la dirección las consideran como un gran éxito de la comisión negociadora a la vez que dicen que no es necesaria, por tanto, la lucha en Correos y Telégrafos.

Después de debatir durante dos horas una ponencia presentada por un compañero de Barcelona, la Asamblea decidió que el SUT de Correos y Telégrafos apoyará y laborará en favor del Frente Democrático de Izquierdas en las próximas elecciones y dirigirá una carta abierta a todos los trabajadores de ambos cuerpos explicando su postura y pidiendo su voto.

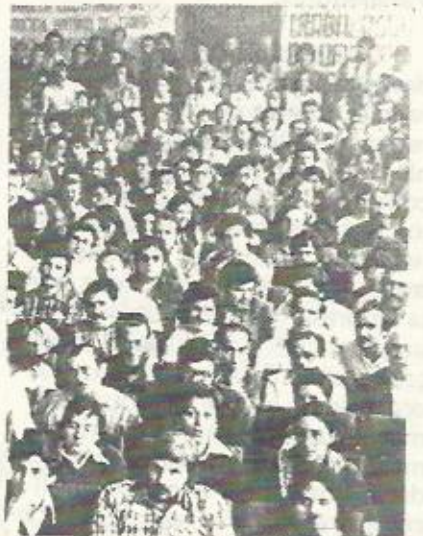
La Asamblea ratificó la integración en la C.S.U.T. y eligió una comisión permanente estatal de 32 miembros, y una secretaría de 7, nombrando como presidente a Máximo Velado.

Constituido el Sindicato de Telefónica

El domingo día 15 se constituyó el Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica de toda España, con la asistencia de representantes de 15 provincias. Acordó por unanimidad integrarse en la C.S.U.T. y apoyar el Frente Democrático de Izquierdas en las próximas elecciones.

Después de una larga discusión aprobaron los estatutos y eligieron un comité ejecutivo de 18 miembros y una secretaría de 8, presidida por Emma López Ochoa.

Con respecto a la lucha en Telefónica, acordaron impulsar el movimiento reivindicativo de cara al convenio, la amnistía laboral y llamar a la unidad de acción y a la unidad sindical a todas las centrales sindicales.



RENFE

El jurado lo bloquea todo

El viernes 13 de mayo se volvió a reunir el organismo que ha mantenido la atención y ha contado con el apoyo de los trabajadores de RENFE desde su última movilización hace seis meses: la asamblea de representantes elegidos en las diferentes provincias. No obstante la dirección de la empresa sólo admite negociar con una comisión paritaria de representantes y de enlaces y jurados y de las reuniones no se saca nada en claro desde hace seis meses, pues al final las votaciones se bloquean entre las dos partes y nunca se logra sacar una resolución en claro.

La última reunión se prolongó desde las nueve de la mañana a las ocho de la tarde y en el orden del día se abordó el tema de si se aceptaba la imposición de la empresa que para negociar sólo reconoce a esa comisión conjunta. En varias provincias, los trabajadores habían pedido la disolución del organismo por inoperante.

EL JURADO, ARMA DE LA EMPRESA.

La posición mantenida por la CSUT en la asamblea fue que mientras existan los jurados y enlaces la empresa podría amenazar siempre con lo mismo y que lo que procedía era hacer un comunicado pidiendo la dimisión de todos ellos y convocar un nuevo pleno de representantes, ya sin la asistencia de ningún enlace y jurado, sino todos representantes de los trabajadores.

No obstante, si bien todos los representantes están de acuerdo en que sólo ellos tienen el derecho a negociar con la empresa, hubo posiciones vacilantes de afiliados a la Unión Sindical Obrera, que se opusieron a pedir la dimisión inmediata de todos los enlaces y jurados. La resolución no fue aprobada, con lo que sigue vigente el chantaje de la empresa, el organismo sigue desviando la atención de los trabajadores.

La posición de la CSUT, todavía no asumida por todos los representantes de los trabajadores de RENFE es que la asamblea de representantes tiene un compromiso y una deuda con los trabajadores, pues ha estado haciendo reuniones durante 6 meses pagadas y permitidas por la empresa (este es el precio a su inoperancia) y que para pagar esa deuda debe constituir ese organismo, que se dedique a tomar acuerdos ante los problemas, ponerlos en conocimiento de la empresa y hacerlos públicos entre los trabajadores.

Correos y telégrafos

De nuevo en lucha

Los trabajadores de Correos y Telégrafos estamos en lucha en defensa de una plataforma reivindicativa que tenemos pendiente desde hace años.

Se encarga de la negociación una comisión de representantes elegidos a nivel estatal. En la elección de estos representantes fuimos vetados varios carteros, por ser, según palabras de la dirección, los miembros más destacados del Sindicato Unitario de Correos y Telégrafos, y entre ellos Jerónimo Lorente.

La plataforma reivindicativa consta de doce puntos, siendo los tres más importantes la amnistía laboral, total, 10.000 pesetas de aumento lineal y aumento de la plantilla.



La respuesta de la Dirección se ha concretado en un reciente pacto que ha realizado CCOO y la dirección, consistente en la readmisión de un interino despedido miembro de CCOO y una gratificación de 10.000 pesetas en el mes de junio. Con esto CCOO dice que ya está bien y que no es necesario luchar.

No en balde un miembro de dicha Central afirmaba en "Mundo Obrero" que nuestras reivindicaciones se concretaban en que "o bien refuerza la dirección la plantilla durante la propaganda electoral, o bien se nos daba una gratificación".

No obstante por mucho que apoyen las CCOO al director para que no haya huelga, ésta no la podrán evitar, si así lo decidimos los trabajadores, porque los intereses de los trabajadores de Correos y Telégrafos y la posición del S.U. de los Trabajadores de Correos y Telégrafos están por encima de cualquier pacto hecho por las espaldas.

Madrid, 16 mayo 1.977.

Santiago González

Sevilla

No al despido libre en Productos Moto

La dirección de Productos Moto de Sevilla, después del convenio de empresa despidió a tres trabajadores, acusándoles de "bajo rendimiento", entre ellos a José María Sánchez Montilla, miembro de la CSUT.

Una de las empresas más combativas del metal sevillano se vió así afectada por la intransigencia de una patronal, dispuesta a aplicar y aprovechar las medidas laborales y económicas dictadas por el Gobierno.

La fábrica paró entera y ha desplegado una actividad muy grande buscando la solidaridad en el ramo del metal. La empresa ha continuado en sus posturas, despidiendo posteriormente a otros trabajadores.

La CSUT desde el primer momento ha actuado abiertamente, proponiendo a los trabajadores como tal Sindicato el camino a seguir, y buscando a las demás centrales sindicales para que todas juntas, lo mismo que convocamos la jornada de lucha del día 15, que no consiguió echar abajo las medidas del Gobierno, nos unamos hoy para impedir que se apliquen en Productos Moto.

Decisivo esto para toda Sevilla, pues si las logran aplicar en una de las fábricas más luchadoras, los patronos y el Gobierno tendrían el camino más fácil para aplicarlas en el resto.

Comisiones Obreras se ha negado a actuar abiertamente en el conflicto como tal y se ha escondido tras la UTT del metal, evitando aparecer claramente. Los demás sindicatos, ante la no comparencia de CCOO (al igual que el 1 de mayo), tampoco han hecho acto de presencia como tales sindicatos en el conflicto, a pesar de nuestro llamamiento.

UNIDAD DE ACCION.

Es necesario seguir insistiendo en que el único camino para impedir que la crisis económica la descarguen sobre los trabajadores mediante la aplicación de las medidas económicas y laborales, es conseguir la unidad de todos los trabajadores. Para ello es urgente que exista un polo de atracción unitario que no lo es hoy ningún sindicato por separado, es precisa la unidad de acción de las Centrales Sindicales y la actuación pública de las mismas.

Las centrales que no lo hacen así y se esconden detrás de organismos del Sindicato Vertical como las UTTs, que eluden y se oponen a practicar la unidad de acción con los demás sindicatos, están materializando objetivamente el pacto social, dando facilidades para que los empresarios apliquen las medidas de despido libre ... y el resto de medidas laborales y económicas.

La lucha de Euskadi hace avanzar la unidad de acción

La actividad incansable de la CSUT para conseguir la unidad de acción con todas las centrales sindicales democráticas, desplegada especialmente en el Primero de Mayo, ha dado especiales frutos en Euskadi y en la solidaridad de casi la totalidad de las centrales sindicales con el pueblo vasco, a excepción -salvo en Euskadi- de la Confederación de Comisiones Obreras.

El veto y aislamiento que alguna central en concreto intentaba con el sindicato de clase sufren cada vez más estrepitosos fracasos, de lo cual sólo se beneficiarán los propios trabajadores, que necesitan la unidad de acción de todas las centrales ante los innumerables problemas que tenemos por resolver.

Damián Rodríguez, presidente de la Federación de Madrid, explicó a "EL UNITARIO" cómo la actividad de esta Federación en el Primero de Mayo y en las jornadas de lucha convocadas el día 16 y 17 en solidaridad con el pueblo vasco "ha traído como consecuencia que amplios sectores de las masas han visto en la CSUT el sindicato que realmente quiere la unidad de acción con todas las centrales sindicales".

La actividad de la Federación de Madrid por la unidad de acción ha posibilitado la primera convocatoria conjunta con todas las centrales sindicales -a excepción de CC.OO.- firmada por la Federación de Madrid desde la constitución de la CSUT.

LLAMAMIENTO CONJUNTO DE LAS CENTRALES SINDICALES EN MADRID.

La Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.), Unión General de Trabajadores (U.G.T.), Unión Sindical Obrera (U.S.O.), Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (C.S.U.T.) y Sindicato Unitario (S.U.) en Madrid, acordaron el 15 de mayo, dada la situación en el País Vasco, denunciar:

1º) Que el responsable de este tipo de actos es sólo y exclusivamente el Gobierno a cuyo frente se encuentra el Presidente Suárez que concurrirá a las próximas elecciones. Denunciamos por tanto el intento de legalizar con el respaldo de las urnas el endurecimiento de la represión ejercida por la policía con el respaldo del Gobierno sobre el pueblo trabajador.

2º) Denunciamos la actitud de este Gobierno, que pese a haber dado la "legalidad" a las centrales sindicales, las quiere atar de pies y manos impidiendo por todos los medios que se desarrollen, (represión ejercida en el 1º de Mayo, prohibición de mítines de las centrales obreras y organizaciones populares) y que los trabajadores ejerzamos realmente la libertad sindical.

3º) Que mientras nos hablan de democracia y se abre un proceso electoral de cara a las elecciones antidemocráticas, persiste en mantener a los partidos de la clase obrera sin legalizar.

4º) Que a pesar de las múltiples manifestaciones en las cuales los pueblos de todo el Estado español han realizado por la amnistía total ésta sigue sin ser concedida y mantiene en las cárceles y en el exilio a hombres y mujeres que han luchado por la libertad.

Por todo ello hacemos un llamamiento a toda la clase obrera y al pueblo de Madrid a una jornada de lucha en repulsa por la represión en el País Vasco y por la conquista de los siguientes objetivos: Por la amnistía total. Por la libertad sindical. Por la legalización de todas las asociaciones populares y de los partidos políticos.

Aplazado el Congreso de la CSUT

Por decisión de la Secretaría de la CSUT, ratificada por la Comisión Permanente, el Primer Congreso de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores se aplazó hasta los días 28 y 29 de mayo. Asistirán más de mil delegados de todas las regiones y nacionalidades del Estado.

